



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la campaña "Florecerán Pañuelos", impulsada por los organismos históricos de Derechos Humanos de la República Argentina, y el trabajo del artista visual Matías De Brasi, autor de la ilustración del pañuelo con flores que identifica visualmente dicha campaña.

Lorena Pokoik

Horacio Pietragalla Corti



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de la conmemoración del cincuentenario del golpe de Estado cívico-militar del 24 de marzo de 1976, los organismos históricos de Derechos Humanos impulsaron la campaña "Florecerán Pañuelos", convocando a la sociedad en su conjunto, a instituciones educativas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, a intervenir pañuelos blancos con frases, nombres, símbolos, dibujos y flores, para que las historias de solidaridad y resistencia colectiva florecieran en todos los rincones del país.

El pañuelo blanco, símbolo histórico de la búsqueda incansable de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, fue resignificado a través de una propuesta creativa y participativa que convocó a la acción colectiva y federal en escuelas, clubes, plazas y hogares.

En ese marco, el artista Matías De Brasi, ilustrador, artista visual y muralista del conurbano bonaerense, fue convocado para diseñar la imagen visual que identifica la campaña: un pañuelo intervenido con flores que sintetiza, en un trazo cargado de emoción y compromiso político, la propuesta de los organismos. De Brasi es reconocido por su extensa trayectoria en la producción de ilustraciones con especial énfasis en la temática de los Derechos Humanos, habiendo colaborado con medios de comunicación, instituciones educativas y organizaciones sociales, así como ha realizado murales en espacios públicos de distintos municipios del conurbano bonaerense.

La campaña "Florecerán Pañuelos" constituyó una expresión de la memoria activa, colectiva y participativa que los organismos históricos de Derechos



Humanos han sostenido durante cinco décadas, reafirmando el compromiso de la sociedad argentina con los valores de Memoria, Verdad y Justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras diputadas y los señores diputados que acompañen el presente proyecto.

Lorena Pokoik
Horacio Pietragalla Corti